



Mayo
2013

Número 1

MODIFICACION PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y FORMULARIO 605 V.4

En mayo 17, 2013 se ha emitido la RND N° 10-0018-13, que amplía el plazo de presentación de los estados financieros de contribuyentes con cierre fiscal en diciembre 31, 2012, debido a modificaciones tecnológicas implementadas por la Administración Tributaria con el propósito de facilitar la presentación de la declaración jurada 605 V.4, los Estados Financieros y otros documentos que acompañan a éstos.

Por este motivo, en la mencionada resolución se ha establecido que el plazo final para todos los contribuyentes es hasta el día viernes 31 de mayo.